

Memorando Nro. AN-SG-2022-3143-M

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Abg. Christian Fabricio Proaño Jurado
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Envío Oficio Nro. DPE-DPE-2022-0430 / Defensoría del Pueblo

De mi consideración:

Con un atento saludo, por disposición del doctor Virgilio Saquicela Espinoza, Presidente de la Asamblea Nacional, se cumple con poner en su conocimiento el Oficio Nro. DPE-DPE-2022-0430, suscrito por el doctor César Marcel Córdova Valverde, Defensor del Pueblo Encargado, mismo que guarda relación con: "(...) *informe técnico requerido, para el cumplimiento de la sentencia No. 28-15-IN/2 expedida por la Corte Constitucional (...)*", para que según disposición en sumilla inserta, se sirva "(...) *informar a la Corte Constitucional con este particular a fin de dar cumplimiento con los informes trimestrales (...)*", así como para los demás fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Álvaro Ricardo Salazar Paredes
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- Oficio Nro. DPE-DPE-2022-0430
- informe_de_cumplimiento_de_sentencia

av